



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**

**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número seis (6) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en treinta de abril del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana reunidos en el salón de sesiones "ERIN OMAR GALEAS" del Palacio Municipal para celebrar sesión extraordinaria que preside el señor alcalde municipal Lic. Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; y los regidores Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martines Fajardo, y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Licenciado Fredy Erazo de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante el Secretario Municipal, Abogado Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe; procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión, con la invocación a Dios por la Asistente de Secretaría Danuvia Cruz Vilchez. – Seguidamente el Alcalde solicitó al Secretario que comprobara el quórum; informando el Secretario que estando debidamente convocados los miembros de la Corporación para la celebración de esta sesión ordinaria, la cual se encuentra establecida en el calendario de sesiones que se aprobó por esta Corporación; se encuentran ausentes sin haber presentado excusa los regidores Elmer Adalid Guerrero, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galo; habiendo informado lo anterior se estableció que no existe el quórum requerido para la realización de la presente sesión; seguidamente el Alcalde solicitó que se dejara constancia de que la sesión se encuentra debidamente convocada, y que se está cumpliendo con el calendario de sesiones aprobado por la misma Corporación Municipal. No habiéndose reunido el quórum requerido por la ley para la celebración de esta sesión la misma no se dio por abierta.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 4 días del mes de mayo de 2018

**ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES**  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*